MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ACTA No. 0222244

REG AL FOLIO No. 008

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 23 de marzo del 2022

INTERVIENEN : **Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
SS. HERNÁNDO RUBIO TRUJILLO
Supervisor Aceptación de Oferta No. **324**/2022
COMPRAS PERFECTAS S.A.S, con NIT. 900.348.009-5
Representante Legal **LUZ URANIA MOLINA RENGIFO,**
CC. No. 1.010.229.079 de Bogotá

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. **324 "ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".**

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	**FECHA 23 de marzo del 2022**
CONTRATO No.	**Aceptación de Oferta No. 324/2022**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de marzo del 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ML/CTE ($26.000.000.00)** IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	**COMPRAS PERFECTAS S.A.S,** con NIT. 900.348.009-5 Representante Legal **LUZ URANIA MOLINA RENGIFO,** CC. No. 1.010.229.079 de Bogotá
SUPERVISOR	**SS. HERNANDO RUBIO TRUJILLO**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2022, SIIF – CDP No. 34022 del 09 de febrero de 2022 y el RP No. 32122 del 23 de marzo de 2022, por el rubro presupuestal A-02-02-01-003-006 – Recurso 16 – SSF – PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, por valor total de **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ML/CTE ($26.000.000.00)** IVA INCLUIDO, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se

ACTA DE INICIO	FECHA 23 de marzo del 2022
	postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejcución, hasta el 30 de noviembre de 2022, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
El día 23 de marzo del 2022, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, la señora **LUZ URANIA MOLINA RENGIFO** en su condición de contratista y el señor **SS. HERNÁNDO RUBIO TRUJILLO** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual de la Aceptación de Oferta No. **324/2022**, cuyo objeto es la prestación de los "ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022", una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

SS. HERNÁNDO RUBIO TRUJILLO
Supervisor Aceptación de Oferta No. **324/2022**

Luz Urania Molina R

COMPRAS PERFECTAS S.A.S, con NIT. 900.348.009-5
Representante Legal **LUZ URANIA MOLINA RENGIFO,**
CC. No. 1.010.229.079 de Bogotá

Revisó: Vo.Bo: **PS. AB. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO.**
Asesor Juridico contratación DMMED